

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios preferen-
tes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

SIEMPRE PARLAMENTARISMO.

Cada día que pasa es mayor nuestro convencimiento de la informalidad de la política española; y si no hubiera á mano tantas otras pruebas anteriores, sería una de ellas, y fresca y oronda, lo que ha de suceder con la discusión de los presupuestos, no precisamente porque el Congreso se verá privado de la asistencia de diputados y de público, porque esto es ya vulgar de puro sabido, sino por la época en que se presentan para su examen y aprobación, á última hora, cuando los representantes del país están deseando dejar momentáneamente de serlo, y cansados de política, de Madrid y de Congreso.

Cualquiera diría que se cumple de mala gana y á regañadientes con este precepto constitucional, que se ha convertido en una nueva fórmula, y que, solo por la necesidad imprescindible de legalizar la situación económica, y vivir ministerialmente, se trae á las Cortes el debate de lo que interesa mucho más á los pueblos que la lucha, casi siempre estéril, ya que no perjudicial, de los partidos, y que la fama, la habilidad y la oratoria de este ó del otro encopetado personaje. Con este precepto parlamentario acontece lo mismo que con otros muchos de igual índole que, desde antaño han sido ley y regla, y que, sin embargo, no se han guardado, si es cierto que, desde la existencia entre nosotros del sistema representativo, han sido muchas las ocasiones en que se han planteado los presupuestos por autorización, no pocas las en que se ha simulado discutirlos, y en realidad no se han examinado á fondo, y rarísimas, casi contadas, las veces en que se han presentado y debatido con la formalidad, con el tiempo, y con el aplomo necesario.

Es inútil probar que interesan sobremedida á la nación, porque tal aserto es evidente de suyo; pero como de él se deduce que debiera ser interesante por igual á los diputados, y, no obstante, no lo es, importa averiguar el motivo de esta contradicción. Para nosotros no hay la más leve duda de que la causa de este desvío ú oposición de nuestros legisladores á las cuestiones de Hacienda es hija, en la mayoría de los casos, de su ignorancia en estas materias, hecho cierto, porque se pueden señalar con el dedo en cada legislatura los economistas y financieros que hay en cada una, siempre en número exiguo. No es posible, por tanto, que se interesen los hombres por lo que no entienden, y sobre aquello, que no pueden hablar, ni comprender lo que otros hablan. Pero es más inexplicable todavía que tantos se atrevan á pretender y desempeñar el elevado cargo de representantes de un gran pueblo, sin poseer la instrucción y las cualidades ó conocimientos indispensables, lo cual arguye, ó una ligereza inculcable, ó una falta de formalidad harto graves, ó unas ideas falsas, confusas y no muy patrióticas sobre en lo que en todas las épocas, y aun más en la presente, debe ser un legislador.

Claro y obvio es, partiendo de esta afirmación, que si los que, por la naturaleza de sus funciones, ignoran lo que necesitan saber, será mayor esta ignorancia en los demás, ó en el público ordinario, que asiste á las sesiones del Congreso. Hay, pues, que reirse, y con sobra de razón, cuando los periódicos se lamentan de la ausencia de espectadores en la discusión de los presupuestos. Si los que tienen el deber de presenciarla la evitan, ¿cómo se ha de exigir á los curiosos que hagan el penoso y ridículo sacrificio de oír hablar horas enteras de lo que no entienden, ni les interesa por lo mismo, ni siquiera los

distrae ó entretiene? Lo extraño y lo sorprendente sería á todas luces lo contrario, y que, por afectar un patriotismo ó un saber falso, se condenara el público á una verdadera penitencia ó espiación de sus pecados, para dar ejemplo á los padres de la patria.

Todo esto proviene, en un siglo en que tanto se alborota sobre las ideas, de lo erróneas, de lo oscuras y de lo estrayadas, que son, por lo común, las que inspiran á los políticos españoles. Para estos lo supremo y lo archi-interesante es, si mandan, lo que perjudica ó favorece á su permanencia en el poder, y si forman en la posición, lo que puede favorecer ó dañar á sus contrarios, y por consiguiente dañar ó favorecer á ellos mismos. Si, pues, ellos ó el público, que sigue la misma corriente, imaginaran ó supieran que, de un debate sobre presupuestos, pudiera surgir una crisis ministerial, ó algo parecido, se verían llenos los escaños de los diputados y las tribunas públicas, no por los presupuestos, sino por la crisis ó por el escándalo, porque las sesiones interesan tanto más, cuanto más se apartan de su objeto primordial, y más se acercan á la categoría de espectáculo.

Esto, en el fondo, como se ve desde luego, es egoísmo político puro, exceso de inmodestia, y olvido de la patria, y manifiesta exageración del valor y méritos de las personas. Partiendo de razonamientos, fundados en tales principios, se llega sin remedio á considerar al partido, en que se milita, como al único capaz de regir bien la nación; y cada jefe á la cabeza de ellos, se tiene, allá en sus adentros, por un Bismarck, ó algo más, y de aquí que miren el triunfo de su parcialidad, y cuanto se refiere á ella, como lo más serio, formal y grave del mundo, y todo lo demás como insignificante y baladí. Por otra parte, es preciso convenir en que la presentación y discusión detenida de los presupuestos exige, como antecedente necesario, una administración regular, bien ordenada y seguida, para que se hagan á su tiempo los preparativos indispensables; el imperio de los precedentes, que tanta fuerza imprime en la política y en todos los actos humanos, no el de precedentes contrarios, que se invocan y sirven de excusa; y, por último, la esperanza de un bien ó el miedo á un mal, si no se guardan los preceptos legales, no en la letra, sino en el espíritu.

Pero en esta materia concurren fatalmente circunstancias opuestas. Nuestra administración, si no la peor, es de las peores de Europa, y la formación oportuna y bien hecha de los presupuestos, obra de ella, ha de llevar el sello de su origen. En vez de temerse al sambenito de la violación de la regla establecida, y de la costumbre guardada, sirve de escudo lo practicado mal antes, para cohonestar y disculpar la última falta. Ni la opinión pública, ni las Cortes, ni la prensa periódica condenan á los ministros, que no aplican á esta parte importante de su gestión gubernamental la formalidad y el esmero debidos, porque la verdadera opinión pública de España, la de los hombres sensatos, imparciales, y alejados del torbellino de los partidos, ó no puede hacerse oír, ó su débil voz se pierde en el desierto, y nadie les hace caso; y así las Cortes como la prensa madrileña, divididas en ministerial ó de oposición, carecen de ordinario de un criterio elevado, independiente y patriótico, que las habilite para sobreponerse á las miserias y pequenezes de los partidos, y dejan de alabar sin tasa, ó de atacar por sistema.

La causa deplorable de todos estos estravios, informalidades y omisiones, siendo entre sí tan diversos, es, sin embargo, la misma. En cuanto se destierra del co-

razon humano la genuina noción del deber y se le sustituye la del interés, son sus resultados inevitables la confusión, el desorden y el error.

Esa noción y ese hábito es el único y soberano poder, capaz de imprimir unidad y fuerza en la conducta de los políticos, porque es inmutable y eterna, y se ramifica y desenvuelve hasta lo infinito, teniendo además la inapreciable ventaja de ser clara, universal, decisiva y susceptible de aplicación á todas las vicisitudes y á todos los trances de la vida privada y pública. Pero en el momento, en que se la desprecia, y desatiende, y se la sustituye por la de la utilidad ó el interés, la consecuencia lógica y necesaria de esta sustitución y de este cambio es el espectáculo diario, á que todos asistimos, esto es, á un tejido inesplicable de cálculos, combinaciones, habilidades, intrigas y escarceos, en cuya base se asienta el egoísmo, pasión que domina á los hombres casi siempre, cuando se olvidan del deber, de la moral y de Dios. En este caso solo tiene seriedad é importancia para ellos lo que les trae una ventaja ó un placer; y como ya no existe el patriotismo antiguo á lo griego ó á lo romano, incompatible con la época moderna, y no le reemplaza el cristiano, fundado en la caridad y en el deber, no es extraño, ni mucho menos, que no aparezca en los negocios ordinarios de la vida pública, mostrándose solo en las grandes crisis, en que la gravedad y la inminencia del peligro, como sucede al individuo en los trances supremos de su existencia, producen una reacción favorable en pró de su reaparición. Mientras tanto, los partidos son primero que la patria, y la ambición personal ó política antes que el bien de los demás.

E. M.

Madrid 28 de Mayo de 1883.

Exterior.

Alemania.

Es Alemania uno de los pocos países en que el socialismo está verdaderamente organizado; y de esta verdad y de sus temerosas consecuencias dan testimonio las inquietudes que el príncipe canciller padece, y los esfuerzos que hace por librarse de esa pesadilla, que es también la del monarca y la del país entero, y á cuya influencia se debe en gran parte el carácter receloso y asustadizo de la política interior del imperio, á pesar de la omnipotencia de éste en el exterior.

En la actualidad, dicen de Berlín, reina grande agitación entre las clases obreras pidiendo aumento de jornal.

Amenaza una huelga general.

La cuestión social en Alemania inspira vivísima inquietud y se teme que tome proporciones alarmantes.

Una correspondencia de aquella capital dice que el mayor enemigo de Alemania es ahora su situación interior.

Cuestión del Tonkin.

Se ha recibido un despacho de Saigón anunciando que los insurrectos del Tonkin han decapitado á un virtuoso misionero francés, el padre Bechet.

Este hecho viene á agravar más y más la cuestión del Tonkin.

La prensa de París aboga por que Francia venga cuanto antes la muerte de sus hijos, sacrificados por los salvajes de aquella provincia.

Varios periódicos de París suscitan dudas acerca de la muerte del comandante Riviere. Fúndanse en que no se ha encontrado el cuerpo del Sr. Riviere. Es de temer que el valiente militar haya muerto; pero hasta ahora no existe certeza absoluta en el Ministerio de Marina, de Francia.

El trigo en la India.

Se trata de dar gran desarrollo al cultivo de trigo en la India para importarlo en Europa, pues los resultados de los ensayos hechos hasta ahora, prueban, según dicen de Londres, que se podrá obtener dicho grano á mitad de precio de lo que cuesta el procedente de los Estados Unidos.

Los ingleses dan preferente atención á este asunto, que esperan aumentará de una manera considerable las riquezas de su colosal imperio asiático, pues aseguran que dadas las condiciones especiales de la tierra y de los braceros de aquellas comarcas, ninguna de las naciones productoras de cereales podrá competir con el trigo de la India en cuanto se desarrolle en grande escala la producción.

Francia.

El *Citoyen* de Marsella publica varios detalles acerca de los sucesos ocurridos en aquella ciudad, y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

A cosa de las diez de la mañana un grupo de jóvenes llegó con la mayor tranquilidad á la plaza de Belzunce y quiso desfilar alrededor de la estatua, rodeada ya de multitud de agentes. Los jóvenes se quitaron el sombrero, y los agentes les acometieron con incalificable violencia. En este momento los jóvenes no pasaban de quince, seguidos de doscientos bribones que gritaban: ¡arrojadlos al agua!

Un choque que duró algunos minutos tuvo lugar, y resultó herido un joven, que conducido por sus compañeros fué curado en una botica. A la puerta un centenar de republicanos daban mueras y decían que era preciso hacer otro 93.

Los agentes de la autoridad, lejos de defender á las víctimas, se pusieron de parte de los perseguidores.

El periódico legitimista *La Union* dice que en el pueblo de Valanz, de orden de la autoridad, fué separada una cruz de un sitio público, y que el pueblo, indignado por este hecho, se dirigió á la casa de la villa, y en represalia hizo pedazos el busto que había en la sala consistorial representando la república.

Sueltos.

En la mayor parte de los pueblos salineros de Navarra se están siguiendo en estos días los procedimientos para el cobro de la contribución de sal. Ignoramos cuál será el resultado definitivo; pero los interesados parece han optado por no consentir acto alguno que pueda traducirse por asentimiento ó conformidad con un impuesto que consideran, y nosotros tenemos demostrado que lo es, antiforal.

Si la conducta seguida en este asunto fuese aplicada á todas las trasgresiones de nuestro derecho privativo, otra, á no dudarlo, sería la situación del país y sus instituciones. Cuando un pueblo rechaza digna y legalmente una imposición injusta sucumbirá quizá por el momento y por el momento quizá la fuerza mayor logrará sus propósitos; pero no se hace esperar mucho tiempo la reacción y aun el desistimiento y aplauso de los que más interesados se muestran en llevar á cabo ciertas disposiciones.

Sentimos no poder dar noticia alguna á los muchos que en estos días con marcado interés nos preguntan respecto á la importantísima cuestión de suministros. Suponemos que en las esferas oficiales reinarán los mismos vientos, tan poco favorables á

los pueblos que con el carácter de reintegrables, hicieron adelantos considerables al gobierno de la Nación, por cierto en circunstancias bien difíciles y azarosas; y suponemos también que en las oficinas de nuestra Excm. Diputación se seguirá con actividad la liquidación de los servicios prestados y que en cuanto esta se concluya, se entregarán á los pueblos los justificantes para su negociación.

Es cuanto por hoy podemos decir de este asunto.

De Andalucía.

Las esquisitas precauciones adoptadas por las autoridades de la provincia de Cádiz y de algunas de sus poblaciones, singularmente Jerez, demuestran el vivísimo temor que existe de que los internacionistas den cumplimiento á sus amenazas de destruir las mieses.

El gobernador civil ha publicado un bando, según el cual, son certísimas esas amenazas, así como que corren órdenes de la asociación internacional de trabajadores disponiendo que los jornaleros no trabajen en tanto que no se satisfagan sus pretensiones. Confirma el bando la presión que se ejerce sobre los operarios portugueses y establece una serie de medidas preventivas y coercitivas contra los que ataquen la libertad del trabajo é intenten hacer daño en las propiedades rurales.

Conviene conocer algunas de esas disposiciones:

«Los alcaldes vigilarán bajo su más estrecha responsabilidad, dictarán medidas para evitar los incendios y garantizarán la libertad de contratación, entregando á los tribunales á cuantos quieran coartarla.

Se prohíbe el tránsito por los caminos de propiedad particular, que no tengan servidumbre pública, multándose á los infractores. Los conductores y acarreadores irán provistos de documento que acredite la procedencia y destino de lo que porteen y circularán solo por caminos públicos.

De cualquier daño ó incendio no casual, serán responsables los individuos que sean detenidos en el término dañado, y en su defecto, los que forman la Junta local de la Asociación de trabajadores. La autoridad judicial entenderá en estas causas.

La Guardia civil extremará su vigilancia sobre los anotados en los registros por su conducta ó antecedentes, y los tendrá á disposición del gobernador en cuanto haya incendio ó daño en el término en que residen ó colindantes.

Por último, los dueños y capataces pasarán á los alcaldes relación de los criados y jornaleros á su servicio, y aviso cada vez que despidan ó reciban á alguno de éstos, so pena de multa á aquellos. Tales son, en resumen, las principales disposiciones.»

Después de transcribir lo que antecede, dice con no poco fundamento un diario madrileño.

«Entre algunas de estas resoluciones y el respeto que la ley otorga á la Asociación de trabajadores, hay una gran contradicción.

Sería más lógico, más justo y más conveniente, declarar ilegal la susodicha Asociación.

Que buenos motivos dá para ello.»

Correspondencia.

Madrid 7 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: contra costumbre, el Consejo de ministros presidido esta mañana por D. Alfonso ha tenido cierta importancia, tomándose en él algunas resoluciones, que, aunque planteadas en el Consejo del martes, no eran definitivas. La principal ha sido sin duda la referente al viaje de doña Cristina; viaje que parecía ofrecer algunas dificultades supuesto que la reina deseaba ir acompañada de sus hijas con lo cual no estaban muy conformes algunos consejeros de la corona. Pues bien: resueltamente han acordado los ministros con D. Alfonso, dar gusto á la reina; y respecto al día en que ha de emprender la marcha han fijado el domingo ó el martes próximo. También parece que se acordó que el regreso se verificase en la primera quincena de Julio, para que doña Cristina acompañe á D. Alfonso en su expedición á Alemania; pero esto ya es mucho acordar. Por ahora no hay sino que la reina se vá á reponer la salud.

Examinados detenidamente, por última vez, fueron aprobados los presupuestos de Puerto-Rico con el V.º B.º de D. Alfonso: dichos presupuestos han sido leídos esta tarde á primera hora en el Congreso por el ministro de Ultramar.

Se acordó que pasaría al Consejo de Estado el Sr. Surrá, uno de los puntos de la clave de la

combinación que traía en mientes el Sr. Nuñez de Arce y de que ya he dado cuenta anteriormente. No he podido averiguar si se le dió colocación al Sr. Loren; y por lo mismo infiero que habrá quedado para otro día.

Muchísimo hablaron los ministros de la situación de Jerez, donde los soldados continúan haciendo las operaciones de la siega no muy á satisfacción suya ni de los propietarios. Pero así van las cosas, y el Consejo nada práctico ha discurrido hoy para remediar el conflicto.

Los demás asuntos, como la concesión de ascensos y otras menudencias de que trataron los ministros, carecen de interés general.

No así la siguiente noticia que he leído en un periódico y que me apresuro á trasmitir á ustedes. En cuanto se deshielen no sé qué nieves de no sé que punto de la provincia de Avila, D. Alfonso hará una expedición para pasar unos días cazando cabras monteses.—El periódico dice así: *cabras monteses*; y personas que merecen entero crédito lo consideran como una redundancia; pues tratándose de cabras ya se sabe que siempre tiran al monte.

Los izquierdistas están hoy muy animados; pero tampoco han inaugurado el debate político sobre nombramiento de alcaldes. Este debate va ya picando en historia.

He oído á persona importante de la izquierda que mañana era el día para la lucha prefijado anoche mismo; pero que el Sr. Posada Herrera ha dicho que mañana no puede asistir á la sesión, y los del directorio, deferentes con el venerable presidente del Congreso, han suspendido las hostilidades hasta el sábado, á no ser que ocurra alguna otra novedad inesperada.

Según la misma persona á que me refiero, empezará la discusión el Sr. Fernandez de la Hoz, e intervendrán Montero Rios, Gonzalez Fiori y Villalba. Ni Balaguer ni Becerra piensan decir una sola palabra; y tal vez este pensamiento haya influido en el retraso del debate, al mismo tiempo que corrobora la especie de que en la izquierda hay también su izquierda y su derecha, representada la una por el duque, Montero Rios y la gente menuda; y la otra, esto es la benévola para con el gobierno, por Moret, Becerra y Balaguer.

De boca en boca y de oído en oído suena esta tarde muy recargado de calor de verdad, el anuncio de que esta noche se casa el Sr. Sagasta. Los que no están en autos han creído que el señor Sagasta iba á contraer matrimonio según los cánones ó según el código civil; pero se trata no de su boda humana (que por fortuna se realizó hace tiempo, según dicen) sino de su boda política con la coquetona izquierda.

No sé qué habrá de cierto en este anuncio; pero lo que sí sé es que en todo matrimonio hay moniciones. De modo que el anuncio antecedente reviste por lo menos el carácter de tercera ó cuarta amonestación.

Algunos diputados de buen humor y un tanto picarescos, dudan que el tal matrimonio se lleve á efecto. Para ellos es indiscutible que se ha realizado ya; y dan como prueba que la izquierda está desmejorada, de mal color y que sé yo de cuantos otros modos.

Como indiqué al principio el Sr. Nuñez de Arce ha dado lectura en el Congreso á los presupuestos de Puerto-Rico, que la Cámara ha escuchado con religioso silencio... Había en ella los bancos y los ugieres.

Siguió después la discusión del acta de Betanzos, que combatió el incansable Villaverde, y que fué aprobada por 83 votos contra 17.—Luego continúan los presupuestos, hablando el señor Burbel.

Se ha reunido la comisión del Jurado, cuyos acuerdos se cree serán de importancia.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

La mano negra.

De El Imparcial:

Jerez 6 (9,53 noche.)

Director Imparcial.

La sesión que celebró hoy la Audiencia, consagrada á la vista de la causa del Blanco de Benacoz, duró dos horas.

Fueron interrogados nueve de los reos, y faltan aún examinar otros cuatro, quizá los más importantes.

Son éstos los hermanos Corvachos, Roque Vazquez y Juan Ruiz, que componian la junta directiva de la sociedad secreta que funcionaba en Alcornocalejo y que decidieron la muerte del desdichado Bartolomé Gago Campos.

Hoy declararon Manuel Gago y Cristóbal Mena, que manifestaron ser autores materiales de la muerte del Blanco, confesando haberle disparado varios tiros por la espalda.

Leon Ortega negó haber degollado á la víctima después que se le hicieron los disparos.

Gregorio Novoa proclamó franca y sinceramente la bondad de las doctrinas socialistas que profesa, defendiendo, como lícita y conveniente, la asociación de los trabajadores del Campo.

Bartolomé Gago, jefe del grupo que tenía su cuartel general en la Parrilla, pronunció casi un discurso para demostrar que habian obrado bajo la influencia del temor de las represalias, que tomarian 300 asociados. Su entonación era tranquila.

Todos convinieron en que Pedro Corvacho era el jefe de la seccion y que fuese el alma del cri-

men, siendo ineludible el cumplir ciegamente sus órdenes.

Los defensores de los reos dirigiéronles diversas preguntas, que tendian á acreditar que el crimen no se habia cometido en despoblado.

Ignórase hasta el presente la participación que en el hecho pudo tener el titulado maestro de escuela, que permanece sereno é impassible ante las declaraciones confesorias de sus compañeros.

Los alrededores del tribunal estuvieron llenos de gran número de curiosos durante las horas de audiencia, hasta que se terminó la sesión.

Mañana, después de las declaraciones de los restantes procesados, comenzará el examen de los testigos, que son 52.

El juicio no podrá terminarse hasta el lunes ó martes.

Empieza á creerse que, en vista de las declaraciones prestadas, el fiscal modificará su acusación en sentido favorable á algunos de los procesados.

Han llegado tres baterías del segundo regimiento montado de artillería, de tránsito para Cádiz.

Han llegado también más soldados para tomar parte en las faenas de la siega.

Dícese que muchos braceros portugueses solicitan trabajar exigiendo aparentemente pago de jornal, pero en realidad trabajando á destajo.

Los internacionalistas se agitan y redoblan sus esfuerzos para mantener la excitación y la huelga y favorecer la vuelta de los obreros portugueses á sus hogares.

La resolución del pendiente juicio oral preocupa á todos en esta ciudad.

Reina el orden más completo.

De los Estados- Unidos.

Las últimas noticias recibidas respecto á la situación agrícola de los Estados- Unidos, alcanzan á fines de Abril. El *The Cincinnati Price-Current*, dice acerca del mismo asunto lo siguiente:

«El tiempo más cálido de estos últimos diez días ha mejorado sensiblemente el aspecto de los campos de trigo en el valle del Ohio, y en varias localidades donde habia muy pocas esperanzas de cosecha hace dos ó tres semanas; el trigo crece y se desarrolla bien. Ahora se puede decir que hay todos los elementos para una buena cosecha; todo depende del tiempo que haga para su completo desarrollo y madurez.

Se ha hecho un cálculo aproximado de la superficie sembrada de trigo en el Minnesota y el Dakota para este año, comparado con el de 1882. La superficie sembrada en el Minnesota en 1882 ha sido de acres 2.572.000 y este año es poco más ó menos la misma; en el Dakota se sembraron 850.000 acres, mientras que este año lo han sido 1.600.000 se estima que la cosecha total será para este territorio de 24.000.000 de bushels contra 12.000.000 en 1882.»

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

—Real decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre la Audiencia de Cáceres y el gobernador civil de Badajoz.

—*Marina*.—Real decreto disponiendo que don José Martinez Illescas cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Sevilla.

—Otra disponiendo que D. Zoilo Sanchez Ocaña, cese en el cargo de jefe de la comisión del ramo en Londres, y nombrando en su lugar al capitán de navío D. José M. Illescas.

—*Guerra*.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército, al alférez de infantería don Manuel Moradelan.

—*Hacienda*.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos á nombre del marqués de Castelmoncayo.

—Otra declarando que en las hipotecas en garantía de préstamos debe ser la base liquidable el valor del derecho real que se constituya, reconozca, modifique ó extinga, incluyéndose en él todas las cantidades que se garanticen.

—*Fomento*.—Real orden haciendo públicos los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Abril en la custodia de la riqueza forestal.

—*Estado*.—Relación de las condecoraciones concedidas en el mes de Abril último.

Gacetillas.

El miércoles último contrajeron matrimonio en el lugar de Echauri la bella y distinguida Srta. D.ª Francisca Asiain y D. Miguel Navascués. El mismo día partieron para Barcelona los nuevos esposos.

Los señores de la casa D.ª Javiera Echarte y D.ª Dominica Asiain, con la amabilidad y galantería que les caracteriza, obsequiaron con los más suculentos y ricos manjares, sin que faltara absolutamente nada, á los numerosos invitados á la sagrada ceremonia.

Deseamos todo género de prosperidades á la feliz pareja y damos nuestro más cumplido parabien á los señores de la casa de Gaunarena por

su acostumbrado desprendimiento en obsequiar á los convidados, que salieron altamente satisfechos de su breve estancia en aquel lugar.

Han sido aprobados por la Excelentísima Diputación foral y provincial los presupuestos municipales de Fontellas y Abaurrea baja para el año actual.

El concejo de Izurzu y la onzena de Arquiñano han obtenido permiso de la Corporación provincial para el arriendo de la carnicería.

Una desgracia.

El señor cura párroco de Lizoain ha fallecido á consecuencia de las gravísimas lesiones que recibió al caerse de un caballo, accidente que le ocurrió hace tres días en el camino de Erro á Escoc.

El fallecimiento del respetable sacerdote ha producido sensación profunda entre los habitantes de los pueblos citados y de las demás localidades circunvecinas.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de su ministro.

Hemos recibido un ejemplar de la circular remitida desde Bayona á los presidentes y directores de las sociedades corales é instrumentales, invitándoles á asistir y tomar parte en el concurso internacional de músicas y orfeones, que ha de celebrarse en dicha ciudad en los días 12 y 13 de Agosto próximo.

La presidencia de honor de dicho concurso ha sido ofrecida al célebre maestro Gounod, quien lo ha aceptado.

Se preparan varias fiestas públicas que se celebrarán en las semanas anterior y siguiente al concurso.

Según dice un diario de la Côte, han sido aprobadas las ternas para la provision de curatos de esta diócesis.

Otra vez (y no será la última, aunque van muchas) tenemos que hablar del servicio de correos. Y no se crea que desde la última vez que á este asunto dedicamos, algunas líneas, no hemos tenido hasta el momento presente motivo para quejarnos. Podemos asegurar, y estamos dispuestos á probarlo, que no pasa una semana sin que los correos nos hagan una ó varias de las suyas. Y si nos callamos, es porque no esperamos que nuestras quejas, nuestras súplicas y nuestras protestas hagan eco en donde debieran ser atendidas. Hoy rompemos nuestro silencio, porque ahora no se trata de extravío de periódicos; mejor dicho ocurre de esto y otra cosa todavía peor, cual es el extravío de libranzas y sellos de franqueo que algunos suscritores nos remitan.

¿Cómo se explica esto? ¿Hay entre los empleados de correos alguien que se apropie de lo ageno?

No lo sabemos; no queremos creerlo, pero tampoco acertamos á explicarnos lo que está sucediendo.

Y menos mal, si el hecho no repite. Lo cual, si bien sería sensible, no tendría nada de sorprendentes.

El artículo que bajo el epígrafe siempre parlamentarismo aparece en el lugar preferente de este número vió la luz hace pocos días en el Diario de Barcelona.

Del «Boletín oficial»

—En la secretaría municipal de Aibar estará durante quince días á disposición de los interesados el catastro rectificado últimamente.

—En la misma villa se venderán en pública subasta, el día 24 del corriente 80 arrobas de lana procedentes de la carnicería.

—El ayuntamiento de Estella amenaza con el apremio correspondiente á los ayuntamientos de aquel partido judicial que antes del día 15 del actual no satisfagan las cuotas que respectivamente les corresponden para gastos carcelarios y que debieron haber hecho efectivas antes del primero de Mayo último.

—A las once de la mañana del día 20 tendrá lugar en la sala consistorial de Cirauqui el remate para la venta de 180 arrobas de lana.

—Para el día 17 del que corre, se anuncia el arriendo del abasto de carnes en Ayegui.

—Por cuenta de la junta de abastos de Pitillas se venderán el día 17 en la mencionada localidad 130 arrobas de lana churra.

—Bajo el tipo de 5 250 pesetas se procederá el día 24 á la subasta de la carnicería de Barasoain.

Mañana domingo, á las once del día el Ateneo-Orfeon Pamplonés celebrará en el Circo junta general en la que la Comisión encargada interinamente de la dirección de dicha sociedad, dará cuenta de las gestiones que en los últimos días ha practicado á fin de evitar los obstáculos que parece entorpecen actualmente la marcha normal del Ateneo-Orfeon.

En las oficinas de la alcaldía no se nos facilitó ayer noticia alguna. Esto quiere decir que los agentes del municipio no denunciaron infracción alguna de las ordenanzas municipales.

Anteanoche se puso en escena en el teatro principal la preciosa comedia *El miedo guarda la viña*. Todos los actores desempeñaron perfectamente su cometido, y la nueva producción de D. Eusebio Blasco obtuvo muy buen éxito.

El monólogo *Día completo* sirvió para que la señorita Mendoza pusiera de manifiesto una vez más las apreciables dotes que reúne.

Se ha dispuesto que la franquicia postal que disfrutaban los jueces municipales cuando se dirigen al juez de primera instancia, de quien inmediatamente dependen como encargados a prevención de instruir las primeras actuaciones en las causas criminales, se haga extensiva para la que remitan al presidente y fiscal de la audiencia de lo criminal correspondiente.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha nombrado médico director interino de los baños de Belascoain a Don Manuel Salinas.

He aquí el símbolo de Fé leído por el czar en alta voz al comenzar la ceremonia de la coronación.

«Señor, Dios de mis padres, czar de los czares, cuya palabra ha creado el universo y cuya sabiduría dirige los destinos humanos, tú gobiernas el mundo con tu justicia y santidad.

»Tú me has elegido por el czar y el juez de tus criaturas. Creo en tu infinita bondad para conmigo. Te reconozco y me inclino ante tu omnipotencia.

Tú, mi señor y mi Dios, guíame en la misión que me has confiado, dame la ciencia del bien. Fortaléceme para esta gran empresa.

Que la sabiduría que irradia de tu trono entre en mí. Inspirame lo que es grato a tus ojos y conforme a tus mandamientos.

Que mi corazón esté siempre entre tus manos para que mis obras sean de amor y caridad con los hombres que me has confiado; y provechosa a tu gloria, para que el día del Supremo Juicio pueda yo responder sin remordimientos por la gracia y beneficios de tu Unico Hijo, cuyo nombre bendigo, así como el tuyo y el del muy misericordioso Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos.»

Cultos religiosos.

Sábado: Santos Quirico y Julita mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

En San Agustín y Santo Domingo: continúa el novenario del Santísimo Corazón de Jesús a las

mismas horas y en la misma forma que el día anterior.

Domingo: En las Descalzas: Comunión general a las seis y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'31 pesetas	24'26 rs.
Trigo vendido 8 dobles decálitros, equivalentes a 5 robos 10 almudes.		

Anuncios preferentes.

Arriendo de yerbas.

Se arriendan las de las corralizas de Corteverría, Olagorria y Sansoain, todas ellas en jurisdicción de Artajona, para la temporada de verano.

Dirigirse a D. Fermin Arraiz de aquella vecindad.

DESAPARICION RADICAL

DEL OIDIUM.

Se obtiene con la revalenta vitícola del Sr. Vallejo, de Valladolid, costando

Tan solo un céntimo de peseta cada cepa.

El autor ha obtenido patente de invención por veinte años concedida por el gobierno el año pasado.

Véndese en Valladolid en casa del autor, Mantería 28 y en Lerin (Navarra) D. Eusebio Vallejo.

CORRESPONSALES: En Pamplona, Manuel Erro y Ercilla, Plaza del Castillo 46, entresuelo.—Logroño, D. Carlos Trauschke, calle del Mercado, comercio de Ferreteria.

Pago adelantado, 2 pesetas 460 gramos.

VENTA DE UNA TARTANA.

Se vende una en buen estado, con sus atalages y guarniciones para un caballo. Darán razón del precio y demás, en el paseo de Valencia número 8-3.º

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, llegará a esta población el día 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente a dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los días de nueve de la mañana a una de la tarde en la fonda de La Perla, (Plaza del Castillo núm. 1.) pasando a la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 15, principal.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

de la

VIUDA DE BERÁSTEGUI.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomienden referentes al arte, con la bondad, prontitud y economía que acostumbra.

Abundantisimo surtido de cohetes etcétera, etc.

Dirigirse a la Viuda de Berástegui.—Puerta Nueva, Pamplona.

COCHE DIARIO PARA BELASCOAIN.

Desde el día 1.º de Junio saldrá uno de Belascoain para Pamplona a las 5 de la

mañana, regresando el mismo día a las 5 de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo Valencia, número 24, advirtiendo a los que concurrán a tomar las aguas del Establecimiento, que en dicho pueblo hay varias casas destinadas al efecto donde recibirán bañistas a precios módicos.

El precio por cada asiento será el de 6 reales.

GUADAÑAS SUTTERLIN.

Fabricadas de acero fundido, flexibles como ninguna otra y muy superiores a las mejor forjadas, por la regularidad de su grosor, por su incomparable temple y por su finísimo corte, se han recibido y se expenden en el comercio de los señores Idoate y Compañía, de esta capital.

El telegrafo.

Madrid 8, 9 n.

Pamplona 8, 11,20 n.

4 por 100 amortizable.	76,65
4 por 100 perpétuo	66,45
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,90
Banco de España.	296,00

Llegaron las comisiones de contribuyentes de Jerez y han conferenciado con Sagasta.

Portuondo combatió los presupuestos, en particular el de Cuba.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

partes de adversarios a quienes debia suponer sedientos de su sangre, ostentaba un valor que rayaba en inaudita temeridad, una serenidad inconcebible, y una nobleza de sentimientos que hallaba eco profundo hasta en los corazones más vulgares.

Pero el mariscal hacia no solo el brillante papel de héroe, sino el más modesto, aunque más interesante de victima: todos llegaron a comprender al punto, que lejos de ser aquel hombre el incendiario del castillo, era el salvador de Catalina, de la tierna y querida doncella de Lerin, y el miedo y la admiración se iban convirtiendo en respeto y cariño. Nadie se acordaba de los cien florines sino con indignación, y no el mariscal, sino el que se le hubiese acercado en ademan hostil habria sido victima de aquel pueblo noble y generoso. Súbitamente por la puerta principal del castillo, se vió salir sin armas al conde, que a pasos lentos se dirigia al grupo que tenia cercado al caudillo agramontes.

—¡Ah! ¡Señor primo! le dijo D. Felipe al verle cerca de si: ¿venis a ganar los cien florines? Ha sido menester que existiéseis vos para que se encontrase un traidor en todo el reino de Navarra.

—Ha sido menester que viniese yo, respondió el conde, para tenderos los brazos de amigo y conducir os en triunfo al castillo, que por vos permanece en pié, y a presencia de mi hija, que por vos existe!

—¡Victor! ¡Victor el conde de Lerin! exclamó el pueblo, que simpatizó con aquella noble lucha de generosidad.

—¿Y el bando? preguntó Felipe.

—Queda anulado.

—¿Y la tregua de dos meses?

—Convertida en tregua de año y día (1).

—¿Y Catalina?

—Hace algun tiempo que Catalina vive solo por vos.

—¡Oh! volemós a su presencia.

(1) Así se expresaba cuando era perpétua.

CAPITULO XV.

De cómo salió don Felipe del castillo de Lerin; de cómo volvió a entrar, y de cómo le pesó de haber entrado.

Salió del castillo todavía con ménos dificultades que para entrar habia tenido. Ni un alma encontró en los corredores, ni un soldado a la puerta, como no fuesen los centinelas. Todos estaban en la plaza, a donde caia la fachada principal del palacio, y en cuyos cuatro ángulos se pregonaba con toda pompa el bando del conde de Lerin.

Marchaban delante seis timbaleros y cuatro trompeteros, cubiertos con sendas vestimentas verdes a modo de dalmáticas, y en ellas bordadas las armas del conde; los caballos enjaezados ricamente con gualdrapas de paño que casi les arrastraban; y seguian luego hasta veinte archeros, todos con sus alabardas al hombro, excepto los cabos que llevaban partesanas. Detrás venian los heraldos a caballo con traje parecido al de los timbaleros; pero mucho más rico, algo más ancho y corto, y puesto por sobrevesta encima de la armadura, Una escolta de caballeros cerraba la marcha.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispépsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quitúria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

CASA DE LOPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

Detúvose la procesion en la avenida de la calle Mayor, y los archeros formaron un ancho círculo, conteniendo á sus espaldas la muchedumbre apiñada. Los músicos suspendieron su algaravía infernal, para que pudiese oirse la voz de uno de los heraldos, que con acento enfático y solemne, sacando un pergamino, leyó de esta manera:

—«Nos, don Luis de Beaumont, conde de Lerin, y condestable de Navarra, por nos y por la Reina nuestra señora, que Dios guarde, á todos nuestros vasallos y fieles servidores, sabed y entended:

Por cuanto el mariscal D. Felipe de Navarra ha roto el sobreseimiento por nos recíprocamente pactado, convenido y jurado...»

—¡Mentis, mentis! gritó una voz airada y penetrante que salía de enmedio de la concurrencia.

—«Por nos recíprocamente pactado, convenido y jurado, repitió el heraldo, y por cuanto el dicho mariscal, con su misma mano ha puesto fuego á nuestro propio alcázar de Lerin...»

—¡Mentis, mentis! tornó á gritar aquella voz; y yo reto de villano, traidor y mal caballero á quien lo sostenga. Otro heraldo acudió al sitio de donde el reto habia salido, y no tardó mucho en dar con la persona que lo profririera. Entretanto, el primer heraldo, continuó impasible:

—«Con su misma mano á nuestro propio alcázar, mole declaramos traidor, villano y mal caballero, y declaramos ásimismo exento de toda culpa y pena, á quien le matare, hiriere ó le hiciere daño, así en su persona como en su hacienda; ántes bien le ofrecemos y juramos darle cien florines si nos lo trajese vivo ó muerto; que así es conforme á lo que Dios manda, que los malos y perjuros sean exterminados; y harridos de sobre la faz de la tierra. Dado en mi alcázar de Lerin á 31 dias del mes de Enero, del año del Señor mil cuatrocientos setenta y nueve.

El conde de Lerin.»

—¡Viva la Reina! gritó un heraldo despues que el primero terminó la lectura.

—¡Viva el conde de Lerin!

—¡Muera! ¡muera! gritó el caballero, que por dos veces habia interrumpido el pregón.

—¡Traidor! respondieron los soldados, volviéndose hácia el atrevido que así desafiaba á todos sus enemigos; pero se quedaron atónitos al reconocer por la armadura, al que habia arrostrado tantos peligros por salvar á la hija del conde.

—¿Ois, heraldos? ¿ois lo que yo digo? prosiguió el mariscal: yo reto de villano, traidor y cobarde á cualquiera de vosotros, cuerpo á cuerpo en singular batalla, con lanza y espada.

La multitud estaba muda de asombro al contemplar tanta audacia.

—¿El nombre del retador? dijo el heraldo.

—¡Mi nombre!

—Sí, vuestro nombre; nadie puede aceptar el reto de un desconocido.

—¡El mariscal don Felipe de Navarra! ¿Me conocéis? exclamó el caballero, levantando la visera y cruzando luego tranquilamente los brazos.

—¡El mariscal, el mariscal! gritó la muchedumbre, retirándose confusa y temerosa y dejando al caudillo del bando contrario solo, inmóvil como una estatua de bronce.

Así permaneció largo rato, tranquilo y sereno, mientras todo era confusion entre los soldados.

—¡Ea! venid, honrados beamonteses, venid: cualquiera de vosotros puede hacerse rico; con un solo golpe podeis ganar cien florinaes... Llegad, nada temais; que yo no esgrimo nunca las armas contra villanos; la muerte prefiero á manchar mi espada con vuestra sangre.

Lejos de irritar á las turbas este lenguaje, acrecentaba el asombro y simpatias que, sin querer, inspiraba aquel hombre, que abandonado en una plaza enemiga, cercado por todas